

## ANALES DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

### ANALES RANF: Declaración de Transparencia (cada autor debe enviar una copia)

Título del Manuscrito: .....

Primer autor: .....

La Real Academia Nacional de Farmacia considera que en los artículos que se editen en la Revista ANALES RANF debe especificarse de manera obligatoria la existencia o no de conflictos de intereses en los últimos dos años con la industria farmacéutica y/o con las empresas que fabrican tecnología biomédica en los últimos dos años. La RANF no cuestiona estas relaciones, y tampoco prejuzga, pero sí entiende que deben ser explicitadas en aras de la mayor transparencia hacia el mundo profesional y a la propia sociedad.

En consonancia con las reglas establecidas en las principales sociedades científicas internacionales y en la mayoría de las revistas médicas, los apartados que deben cumplimentarse son los siguientes:

1. **“Empleo”** en Compañías Farmacéuticas o Empresas de Tecnología Biomédica

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

2. **“Accionista”** de Compañías Farmacéuticas o Empresas de Tecnología Biomédica

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

3. **“Consultor o participante en “Advisory Boards”** de Compañías Farmacéuticas o Empresas de Tecnología Biomédica

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

4. **“Conferenciante”**: en simposios o reuniones organizados por Compañías

Farmacéuticas o Empresas de Tecnología Biomédica, o en otro foro cuyo viaje haya sido pagado por estas entidades.

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

5. **“Fondos de investigación”** procedentes a Compañías Farmacéuticas o Empresas de Tecnología Biomédicas donde se realiza la investigación.

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

6. **“Trabajo”**: para el gobierno nacional / regional o es responsable de la manufacturación, distribución o venta de fármacos o biotecnología.

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

7. **“Otros posibles conflictos”**:

SI  NO

En caso de marcar el SI especificar el nombre de las compañías:

.....

**Aclaraciones:**

Estos conflictos deben extenderse a los matrimonios (esposa o marido, e hijo dependiente).

En esta Declaración los autores no tienen ninguna obligación de transparentar las ayudas procedentes de Agencias Estales, de las Comunidades Autónomas, o de cualquier entidad sin ánimo de lucro. Tampoco deben declararse aquellas relaciones comerciales que no estén vinculadas directamente con la industria farmacéutica o con empresas de tecnología biomédicas.

## ANALES RANF · Declaración de Transparencia

Es obligación de los autores y co-autores entregar junto al manuscrito esta declaración, tanto si es positiva como si no. En caso de artículo escrito por varios autores la declaración la harán todos y cada uno de ellos y no es posible presentar una conjunta.

Es importante resaltar que la obligación de presentar esta declaración afecta a todo tipo de artículos, independientemente de la materia tratada.

Nombre del autor o co-autor

Fecha y firma

Por favor devuelva una copia firmada de este formulario escaneado a través de [www.analesranf.com](http://www.analesranf.com)